

**ACTA DE FALLO
DEL CONCURSO MCQ-DOP-CE-LPN-11-0-2015**

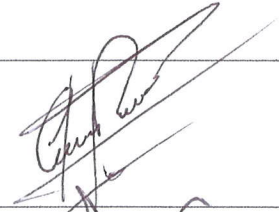

En la ciudad de Colón, Qro., siendo las 16:00 hrs. del día 18 de Mayo de 2015, en cumplimiento al artículo 39 fracción I, II, III, IV Y V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se hace constar el **EMISION DEL FALLO** relativo al concurso **MCQ-DOP-CE-LPN-11-0-2015** para la obra denominada **“Centro de Atención Múltiple (CAM) Municipio Colón, Querétaro. (Etapa II)”**, llevada a cabo mediante la modalidad Licitación Pública Nacional conforme el RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES de fecha 12 de Mayo de 2015.

El ARQ. GASPAR RUBIO HERNANDEZ, en su carácter de Secretario hace constar que se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, ubicadas en Calle Sonora No. 2, Colonia Centro, Colón, Qro., las personas que suscriben el presente documento, para dar a conocer a los presentes el Dictamen y el Fallo correspondientes, dando lectura al resultado el mismo el Ing. Juan Víctor Sánchez Cortes y la L.A. Denisse Uribe Araujo quienes presiden el acto siendo el siguiente:

Tomando en consideración lo asentado en el resultado de la revisión detallada a la propuesta citada en el párrafo uno del presente, se encontró que la propuesta presentada por parte la persona física **MARIO ALBERTO GUERRERO PEREZ**, por un importe de **\$12,903,218.00** (Doce millones novecientos tres mil doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, otorga certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, asegura las mejores condiciones de contratación en cuanto al precio, calidad, financiamiento y oportunidad, resultando la propuesta más conveniente para el Municipio de Colón, Qro.

El presente Dictamen surtirá efecto de notificación legal de la Adjudicación del Concurso, y la persona seleccionada deberá presentar la Fianza correspondiente al cumplimiento y anticipo, firmar el contrato e iniciar la obra dentro de los plazos establecidos en las Bases de Licitación.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente ACTA DE FALLO a las 16:30 horas del día de su inicio dando por concluido el acto correspondiente, firmando de común acuerdo para constancia, conocimiento y efectos legales de la misma los que en ella intervinieron haciendo entrega a los asistentes copia de la misma.

NO.	NOMBRE (COMPLETO) DEL CONTRATISTA, SERVIDOR PÚBLICO O INVITADO	REPRESENTANTE	FIRMAS
1.-	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGIA	ARQ. GASPAR RUBIO HERNANDEZ	
2.-	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGIA (CONCURSOS Y CONTRATOS)	ING. JUAN VICTOR SANCHEZ CORTES	



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**



**ACTA DE FALLO
DEL CONCURSO MCQ-DOP-CE-LPN-11-0-2015**

NO.	NOMBRE (COMPLETO) DEL CONTRATISTA, SERVIDOR PÚBLICO O INVITADO	REPRESENTANTE	FIRMAS
3.-	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGIA (CONCURSOS Y CONTRATOS)	L.A. DENISSE URIBE ARAUJO	
4.-	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	ARQ. MARIO ISSAC RESÉNDIZ MUÑOZ	
5.-	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	Lic. JOSE LEDESMA GRACIA	NO SE PRESENTO
6.-	EDIFICACIONES 3 RIOS, S.A. DE C.V.	José Luis Malisco Cruz	
7.-	URDA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Elihu Morales A.	
8.-	MARIO ALBERTO GUERRERO PEREZ	Jose Logardo	
9.-	EMPORIO ONCE S.A. DE C.V.	CARLOS PENALTA	
10.-	SIGA SOLUCIONES S.A. DE C.V.	—	NO SE PRESENTO
11.-	GUSTAVO VEGA ZUÑIGA	—	NO SE PRESENTO

Hoja de firmas del Acta de Fallo del Proceso de Licitación Pública Nacional Presencial Núm. MCQ-DOP-CE-LPN-11-0-2015 relativa a la Obra Pública consistente en denominada "Centro de Atención Múltiple (CAM) Municipio Colón, Querétaro. (Etapa II)"

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"